



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Ilmo. Ayuntamiento de
LILLO (Toledo)

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de junio de 2017 se aprobó la **lista de admitidos y excluidos provisional de la convocatoria para seleccionar un monitor de auxiliar de arqueología con cargo al taller de empleo "DANCOS"**

Según dispone la base octava de la convocatoria, una vez que la Comisión Local de Selección ha procedido a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, ha acordado, por unanimidad, que:

1º) Se haga público en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Lillo y en la página web municipal www.aytodelillo.es la relación de personas admitidas y excluidas, por orden alfabético

2º) Se establezca un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta relación provisional de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS (por orden alfabético)

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	03881996X	GARCIA VACAS LUIS
2	48528723B	MACIAS JIMENEZ ENRIQUE
3	05715354S	MOGOLLON MONTAÑO JESSICA
4	50311901E	PUCHE PAJARES ISABEL
5	78685816X	RUIZ CACERES ISABEL MARIA

EXCLUIDOS, con indicación del motivo de exclusión, por orden alfabético:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	50957222D	PECCI TENRERO HIPOLITO	1
2	03907533V	CALVO LOMINCHAR SANDRA	1
3	4191232B	GARRIDO RESINO GEMA	1

MOTIVOS DE EXCLUSION:

1	No acredita: CAP o máster en formación del profesorado o certificado de profesionalidad de docencia de formación profesional para el empleo o curso de formador de formadores, o bien haber impartido un mínimo de 600 horas de formación en los últimos 10 años en formación profesional ocupacional o del sistema educativo.
----------	--



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Ilmo. Ayuntamiento de
LILLO (Toledo)

NOTA: Según se establece en la base sexta de la convocatoria, los motivos de exclusión señalados, se motivan por lo preceptuado en la misma.

En Lillo, a 8 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Julián Sánchez Casas